

Notas a los Estados Financieros

PLISTOBA S.A

Correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre 2016

(En dólares Americanos)

1.- INFORMACIÓN GENERAL

PLISTOBA S.A se constituyó mediante escritura Pública autorizado por el notario trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 20 de julio del 2011 inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 23 de Agosto del 2011.

EXPEDIENTE: 141748

ACTIVIDAD ECONÓMICA: El RUC de la empresa registra las siguientes actividades:

Venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato
Servicios de hospedaje en hoteles
Actividades de administración de bienes inmuebles

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Imbabura 211 entre calle Panamá y Roca Guayaquil-Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC.- 0992731117001

2.- BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 24 de Abril del 2016. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.2. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.4. Periodo Contable

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 , el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2016.

3. Situación Fiscal

La Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. Bien Inmueble

Con Escritura N.- 03433/2011 consta la compra venta del Bien Inmueble identificado con el código Catastral 01-0019-013-0-0-0 que hacen los señores Hnos. Quiroz Heinert a favor de la Cía. Plistoba S. A por una cuantía de USD 150,000.00.

5.- Capital Social

De acuerdo al Expediente N.- 141748 de la Superintendencia de Compañías, Plistoba S.A cuenta con un capital Suscrito de USD 800.00, Capital Autorizado de USD 1,600.00. A fin de fortalecer el patrimonio de PLISTOBA S.A el próximo mes de mayo del 2017 se iniciará el trámite de aumento de capital para que el valor registrado en la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones pase a formar parte del Capital Social.

6.- Transacciones

Plistoba S. A registra movimientos de Ingresos a partir de agosto del 2016 y los respectivos Gastos operacionales del ejercicio económico. En agosto 2016 se suscribió un contrato de arrendamiento con el Sr. Roberto Villón Nazate con una duración de dos años.

7.- Resultado del Ejercicio

En el ejercicio económico 2016 la compañía obtuvo una pérdida por \$ 5,657.87 y por pérdidas acumuladas de años anteriores \$ 32.500. El artículo 11 de la LORTI indica:

Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el país, el saldo de la pérdida acumulada durante los últimos cinco ejercicios será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de actividades.

8.- Obligaciones Tributarias

Durante el periodo 2016 Plistoba S.A ha cumplido con todas las Obligaciones Tributarias según lo estipulado por el Servicio de Rentas Internas.

9.- Sección 10 - POLÍTICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES

Se procedió a registrar la depreciación de años anteriores de los siguientes periodos:

AJUSTE A LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA AÑOS ANTERIORES

EDIFICIO	\$ 150.000,00	
VIDA ÚTIL	20	AÑOS
A DEPRECIAR ANUAL	\$ 7.500,00	

AÑOS	Monto	
2011	\$ 2.500,00	Sept a Dic- 2011
2012	\$ 7.500,00	Año completo
2013	\$ 7.500,00	Año completo
2014	\$ 7.500,00	Año completo
2015	\$ 7.500,00	Año completo
Total	\$ 32.500,00	

10.- Deuda con la M.I. Municipalidad de Guayaquil

Con fecha marzo 2017 se recibió una notificación por parte de la M.I. Municipalidad de Guayaquil en la cual notifica a PLISTOBA S.A una deuda pendiente por \$597.53 que

corresponde al dividendo del año 2016 por Contribución Especial de Mejoras por Regeneración Urbana realizada en los años 2013 y 2014 en el entorno cuadrante norte de la calle Panamá desde la calle Loja a las calles Víctor Manuel Rendón, Junín y sus transversales hasta la calle Rocafuerte y Malecón.

Código Catastral N.- 001-0019-013-000-0000-0000-01

Contribución Especial de Mejoras (Rubros Generales): \$ 1,243.91

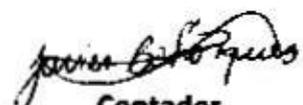
Contribución Especial de Mejoras (Rubros Particulares): \$ 2,938.78

Monto total de la Contribución Anual: \$ 597.53

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financiero firmadas por el Gerente y Contador.


Representante Legal
Ing. Santiago Jiménez García
C.I. 0915790588


Contador
Javier Bohórquez Zambrano
C.I. 0919145433